

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

“1”

p. 207-224

Juan Antonio Ortega y Medina

Obras de Juan A. Ortega y Medina, 6. Descubrimiento y conquista

María Cristina González Ortiz y Alicia Mayer (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

2016

400 p. + [XVI]

Figuras

ISBN 978-607-02-4263-2 (obra completa)

ISBN 978-607-02-7642-2 (volumen 6)

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/658/descubrimiento_conquista.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



I

El objeto que nos ha guiado en la elaboración de nuestro trabajo es el de re-considerar postulados y de obtener un nuevo criterio que juzgue imparcial y serenamente los hechos restableciéndolos en su verdadero valor y objetividad.

A esto, nos ha impulsado también el respaldo poderoso que el VI Congreso de Historia ha hecho sentir al turnar a una sesión de Mesa Redonda el problema de “la necesidad de reglamentar la Historia de México”.

Asimismo este congreso, en su deseo de afinar hondamente el problema de la nacionalidad mexicana, ha recomendado una total revisión en las opiniones históricas, aconsejando el estudio sereno e imparcial de los dos elementos integrantes de nuestra nacionalidad, esto es, el pueblo indígena y el pueblo español.

No queremos cerrar este paréntesis sin dar a conocer un concepto que, nacido dentro de nuestras aulas, se ha extendido y ha sido escuchado en el citado congreso, siendo aprobado en sesión plenaria. Hacemos alusión a la ponencia que fue presentada por el grupo de alumnos de esta escuela, y la cual dice así: “El Congreso Mexicano de Historia recomienda que se tengan en cuenta los antecedentes e influencias de la cultura española, en sus varias épocas y aspectos relacionados con la historia de México y de la América española, principalmente, en aquellos temas que hayan sido menos cultivados, como ocurre con la historia económica y social, y que se gestione, cuando sea



oportuno, ante autoridades y particulares, que los investigadores mexicanos tengan la posibilidad de consultar los archivos y bibliotecas españoles que puedan permitir un estudio de primera mano”.

Como se ve, queda implícita la esperanza de conocer y fundamentar científicamente la Historia acudiendo, por una parte, a fuentes originales y, por otra, a una revisión de los estudios realizados, partiendo de los conocimientos que la historia de España nos proporciona; datos que dan luz a nuestros acontecimientos históricos.

Entendemos, por ello, que no puede haber un conocimiento exacto, sincero e imparcial, si no estimamos en toda su amplitud aquellos capítulos de la historia de España que arrojen luz y claridad sobre las etapas que se ofrecen más oscuras en la historia de los países americanos. Pero necesaria y casi fatalmente, este estudio sereno y desapasionado nos lleva a la rectificación y al redescubrimiento de afirmaciones que hasta hace poco hemos tenido como buenas.

Efectuaremos, en consecuencia, un reajuste de opiniones, y rogamos que se nos perdone que a veces aparezca un tanto de parcialidad en las ideas debido al calor que se pone al expandirlas, más bien que a un malentendido patriotismo.

El culto historiógrafo español Bosch y Gimpera ha expresado que si pudiéramos, de una vez para todas, suprimir el enorme farrago de la historia de España, los historiadores habrían ganado al sentirse liberados de la losa de plomo que presentan los hechos españoles desde el despertar renacentista hasta nuestros días. Pero si pretendiéramos suprimir el sentido que anima la obra de España, la historia del Occidente quedaría vacía y tan sin objeto, como lo tendría, por ejemplo para nosotros, el estudio de la guerra entre dos dinastías chinas.

Fundados en el aserto primero, algunos historiadores creyendo hacer un bien, suprimen en sus estudios la historiografía española por no saber distinguir los dos aspectos que ya enunciarnos. Pero la historia de Occidente gira durante dos o más siglos al impulso y sentido que le da un pueblo, el español, e ignoramos con precisión en qué consiste el espíritu que lo animaba. Se nos podrá argüir que en la simple determinación económica podemos encontrar las respuestas, pero a los que así se expresen, bien les podemos recordar que la recta interpretación dialéctica materialista rechaza el monismo, y no afirma ni con mucho que toda la historia pueda explicarse por el simple dato económico, cosa que por lo demás no excluye que se le considere como esencial.

A descubrir en parte en qué consistió ese impulso, va orientado nuestro trabajo, queriendo hallar la justificación oculta que obliga a España a mantener, vuelta contra el mundo, obstinadas guerras.

Ortega y Gasset¹ ha dicho que “la Historia de España ha escamoteado un siglo”. En efecto, la época dieciochesca, que marca en Europa el desarrollo del capitalismo industrial, en este país no existió. Por eso, la historia de España no tiene, ante los críticos, “la continuidad de un juicio sereno: ora se resuelve en un amontonamiento de hechos sin sentido, ora en el manejo de grandes tópicos sin base, dispuestos en batería, para cantar sus “glorias” o para denostar sus abyecciones”.²

Esta situación nos hará bucear por los inextricables siglos xv y xvi en búsqueda del sentido histórico que animaba a España. Y aunque esto parezca tener un cierto carácter de obviedad, dado el tema, a ellos nos vemos obligados para poder restablecer la verdad histórica.

Conscientes de nuestra premeditada idea nos apartaremos por el momento del enunciado, para poder volver a él, más tarde, con la luz debida, posible y necesaria.

El Renacimiento

Jacob Burckardt, en su obra *La cultura del Renacimiento en Italia*, define el Renacimiento como “el descubrimiento de la naturaleza y del hombre”. “Todo lo demás, la concepción artística del Estado, el desarrollo de la personalidad individual, la reviviscencia de la antigüedad clásica y la profunda subversión de las ideas morales y religiosas, etcétera, se hallan, al decir de Xirau, en función de aquel hecho singular”. En efecto, el Renacimiento es un erguimiento del hombre para contemplar la naturaleza y para que, por medio de su razón, la descubra y aproveche.

La facundia del Renacimiento, dice Fernando de los Ríos, se pone de manifiesto cuando se piensa en su fuerza renovadora.

1 José Ortega y Gasset, *El Espectador*, Madrid, Revista de Occidente, 1916. Véase también *Obras completas II. El Espectador (1916-1934)*, Madrid, Revista de Occidente, 1961.

2 Joaquín Xirau, “Humanismo español”, *Cuadernos Americanos*, México, n. 1, 1942.



Al concentrar al hombre en sí mismo y afirmar que su valor nace de él, de su interior, y no de un motivo extraño a él, ni trascendente de lo humano, cambió la concepción de la vida y, por lo tanto, la apreciación del valor de ésta y de su finalidad.

Según Aníbal Ponce: “el Renacimiento inicia el avaloro de la Antigüedad desde un ángulo distinto, asumiendo por eso mismo, frente a otra clase social, una significación que hasta entonces no tenía”.³

No podemos penetrar en el análisis económico que exigiría un estudio desmenuzado de la época renacentista y del impulso humanista, sin tener en cuenta que, merced a un cambio constante y lento de la base económico-social, es como se realiza dicho movimiento, dándole matices y perfiles propios. Nos detendremos más bien en un tipo de consideraciones que nos sirvan para dilucidar muchos aspectos de nuestro tema.

Si, como es lógico, admitimos la transformación económica que se originó en el transcurso de los años, asimismo la fase ideológica fue cambiando en el tiempo y en el espacio. Por ello, no podemos separar totalmente Edad Media y Renacimiento, y sí considerar diversos periodos de transición. Así en la Edad Media los árabes españoles introducirán en la filosofía europea el concepto de Naturaleza.

En el mundo cristiano español, san Isidro de Sevilla y el obispo de Toledo, don Rodrigo, entre otros, establecerán un nexo ininterrumpido entre el mundo antiguo y el moderno: los *Comentarios* a las obras de Aristóteles, de Averroes; las Etimologías de san Isidoro y el Colegio de Traductores fundado por Rodrigo marcan la continuidad del Mundo Clásico, y con tal motivo se les debe considerar dentro del movimiento prerrenacentista.

El mundo medieval tenía, con poca diferencia, la misma cantidad de conocimientos clásicos que la época renacentista, ya que la Edad Media conoció casi todos los textos griegos y latinos de que hoy tenemos cuenta. Por tanto, sólo existe una diferencia en interpretación.

Como dice Aníbal Ponce: “Para la Edad Media feudal la herencia legada por la Antigüedad debía ser recogida e integrada por la nobleza e Iglesia católica; para el Renacimiento burgués esa misma herencia debía ser asimilada en detrimento de la nobleza y de la Iglesia, y en conformidad con los intereses

³ Aníbal Ponce, *Humanismo burgués y humanismo proletario*, México, América, 1938.

y aspiraciones de una nueva clase social que, en sazón juvenil, empezaba a moverse de manera impetuosa”.⁴

El movimiento renacentista humanista europeo, aparece con tres facetas diferentes según los países en donde se implanta. No es cuestión a debatir aquí la mayor o menor antigüedad del renacimiento italiano o francés; pero sí nos interesa poner de relieve que en Italia este renacimiento y humanismo platónico tiene un acentuado carácter sensual que queda impreso en sus manifestaciones artísticas. El renacimiento y el humanismo germano fueron más bien de un matiz apagado y frío, tendiente por una parte hacia el primitivismo cristiano y por otra a especulaciones metafísicas que más tarde los conducirán hasta la Reforma. En España, que es el pueblo que nos interesa, no podemos hablar ciertamente de un renacimiento intelectual, ya que las tradiciones clásicas nunca habían dejado de existir como lo indican las escuelas de Córdoba, Sevilla, Toledo, cuyos personajes más representativos ya hemos reseñado.

De estas tres tendencias, la primera tiene un sentido estrictamente humanista y azotada por intenso vendaval cínico, que le proporciona Bizancio, se extiende desde Italia a Francia: en el Aretino, Rabelais y Maquiavelo tenemos prueba de nuestro aserto; la segunda, más preocupada por un problema de índole moral religioso, se extiende por los pueblos de origen germánico.

Las tres tendencias poseen un denominador común: “convienen en considerar al hombre frente a la naturaleza, en una total reafirmación humana”.⁵ Concuerdan también en el tránsito del hombre por el mundo como un hecho natural y no forzado, y en ese mundo, capaz de ser transformado por la actividad humana, está el paraíso de los humanos. Pero si las tres coinciden en estos aspectos, difieren ampliamente en los medios para su logro. En Italia, la estrechez territorial, unida a las tendencias económicas divergentes, acentúa los contrastes de los mundillos celulares económicos todos en pugna.

La Iglesia, poseedora de gran riqueza en bienes muebles e inmuebles, lucha por mantenerlos alejados de la circulación económica; en una palabra, aspira el estancamiento definitivo y cada vez mayor. De aquí nacerá la pugna abierta entre ella y los Estados y de éstos entre sí.

⁴ *Idem.*

⁵ Francisco Ayala, “La coyuntura hispánica”, *Cuadernos Americanos*, v. x, n. 4, 1943.



Se trata de una contienda entre pequeños Estados para elegir cada cual su independencia en el orden económico y espiritual. Vistas a esta luz las luchas de güelfos y gibelinos; de los Savonarolas contra los dominicanos, adquieren a nuestros ojos un valor de anticipación de las terribles diferencias que bien pronto en Europa iban a suscitarse por tal causa.

El Renacimiento es un movimiento nuevo, de carácter económico en su base, que se opone a las formas del tradicionalismo feudal. Las nuevas fuerzas económicas creadas en la infraestructura social justifican su aparición. El Renacimiento, por su propia fortaleza económica, tiende hacia lo “nacional” en contra del concepto ecuménico del Medievo: en filosofía es la aceptación del platonismo por el aristotelismo; en el arte monumental es lo tradicional grecorromano por lo tradicional galo-germano; en la pintura, la dinámica, el colorido, el desnudo y sobre todo la perspectiva, por el hieratismo, la policromía, el plegado y la superposición y en el lenguaje es la adopción del romance popular por el latín.

Las disgregaciones nacionales

“Las fuerzas económicas vivas de la vieja cristiandad habían comenzado a evolucionar y a desglosarse en unidades nacionales económicas que cada vez divergen más”, escribe Francisco Ayala,⁶ “las naciones se van extrañando unas a las otras, se configuran cada cual a su manera y van creciendo en las diferencias hasta adoptar fisonomías de día en día más hostiles”. Las nuevas tendencias mercantilistas en cada gran unidad económica dan lugar a la formación de Estados cerrados, cada cual con su organización y con una política propia que considera absoluta. Con la particularidad económica y el naciente mercantilismo se va “resquebrajando” la gran unidad europea, y “el complejo jurídico unitario se transforma en un derecho internacional cuya validez se apoya en el convenio y en el interés mercantilista de cada cultura”. Una resultante del proceso económico político es la discordia religiosa del siglo XVI, la vieja unidad espiritual se quiebra irreparablemente y la Reforma indicará el punto de saturación en la tendencia de la disolución de Occidente. Antes de esta situación, “aparece la *philosophia christi* como un intento de salvación integral; es la tercera de las tendencias fundamentales del Renacimiento.

⁶ *Idem.*

Mantenida en su aislamiento, por mentalidades de todos los países, pero muy especialmente por personalidades españolas, e integrada en la práctica de la acción, en el cuerpo espiritual de las Españas, esto es, las de aquende y allende de los mares. En todos los representantes de esta filosofía hay algo que los une en la identidad de su ideal. Así coinciden Tomás Moro, Luis Vives, Erasmo, los Valdés, Luis de León, Cervantes y los grandes misioneros y evangelistas de América”.⁷

Los representantes de la *philosophia Christi*, toman clara conciencia del abismo económico que se está abriendo en la ecúmene tradicional y, por ende, en la civilización cristiana. Por eso no nos resultarán extrañas las palabras de Luis Vives cuando escribe, en una carta dirigida a su amigo Erasmo: “Vivimos en una época difícil en la cual no se puede hablar ni callar sin peligro”. Hasta aquel momento el mundo europeo había vivido en el ámbito de una economía y de una cultura armónicamente articuladas.

Ante este estado de cosas era preciso hallar una fórmula salvadora que, coordinando la tradición y el progreso, prosiguiera la marcha de lo que de creador tuviera la Edad Media, tanto en el orden económico como en el espiritual. Esto traslucía un ideal de economía universal, regido por un país poderoso, dentro de la cual, ¡oh paradoja!, pudiera desenvolverse la iniciativa individual. Fue precisamente Inglaterra el pueblo que más luchó por la modernidad, esto es, hacer realidad la política nacional en contra del criterio universal. Para Gaos, “Inglaterra es el pueblo que más, desde sus senos más profundos y propios, más empeñosa y más eficientemente, contribuyó a la disolución de la cristiandad por la instauración de la modernidad y del inmanentismo”.⁸

En contra de la inmanencia escolástica, o sea, la entendida como una acción que se desarrolla dentro de un sujeto que permanecía en él y no lo rebasaba, es decir, no pasaba al objeto alterándolo o modificándolo,⁹ se opone el concepto inmanentista inglés representado por Duns, Occam, Rogerio Bacon, Francisco Bacon, Hobbes y más tarde, ya lograda la disolución de la Europa Universal, Locke, Newton y Hume, donde la acción inmanente se trans-

7 Joaquín Xirau, *op. cit.*

8 José Gaos, “Significación filosófica del pensamiento hispanoamericano”, *Cuadernos Americanos*, México, v. VIII, año II, n. 2, marzo-abril 1943, p. 63-86.

9 José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, 4 v., nueva edición aumentada y actualizada por el profesor Josep-Maria Terricabras, Barcelona, Ariel, 2009.



forma en transitiva, lo cual supone el paso del sujeto al objeto y la consiguiente modificación de este último.

Así Inglaterra ocupó un puesto en Europa merced a la modernidad y al inmanentismo. En cambio, “el pueblo español –como afirma Gaos– aceptó un papel de campeón de la cristiandad que primero lo condujo a que su pensamiento todo, y con él partes capitales del occidental, la escolástica y la mística alcanzasen su trascendentismo sumo o nuevas alturas comparables a las sumas, en obra en tanta y tal proporción suya como la Contrarreforma, que está diciendo su reacción primaria, espontánea y propia, contra la disolución de la cristiandad”.

Esta reacción española ante la modernidad y el inmanentismo, sigue diciendo Gaos, conducirán a España a la decadencia política, cultural y nacional.

La misma reacción tiene para Xirau una significación representada por “un movimiento de salvación que trata de afirmar en la unidad de una evolución progresista la libertad de la conciencia humana y la santidad de la tradición divina; los anhelos individuales de la vida y las exigencias vigorosas de la humanidad. Dos aspiraciones la orientan y definen; un afán misionero y mesiánico que ya se mostraba desde el siglo XIII con Ramón Llull, que se siente llamado a llevar la unidad y la paz a la cristiandad y, mediante ella, la salvación del mundo; y un movimiento de Reforma interior, paralelo y aun anterior al que promovió la Reforma germana, que intenta depurar la conciencia cristiana y elevar el espíritu de las costumbres, de las jerarquías eclesiásticas, “para convertirlas en instrumento limpio para la realización de aquella empresa”. Hay que considerar que esta actitud de España resultaba quijotesca, al querer retener en sus manos fuerzas de un sentido económico que ella subestimaba o desconocía. Toda la política, la economía y la cultura del imperio se orientan hacia la *philosophia Christi*. Menéndez Pidal, en su ensayo “Idea imperial de Carlos V”, ha demostrado que la política del emperador va toda ella encaminada a preservar la unidad espiritual de Europa mediante la transigencia y la concordia. Parece como si el emperador se hubiese hecho eco de la nueva tendencia humanista proclamada por los hombres más preclaros, y por ello, su actitud en la Dieta de Worms es un fiel reflejo de los consejos que le proporcionará Luis Vives en su obra *De concordia y discordia*.



Bosquejo económico-político de España

Veamos ahora con qué fuerzas económicas se disponía España a realizar lo imposible; a reajustar lo que se escindía en características nacionales económicas autónomas. En la península existía antes de los Reyes Católicos una agricultura floreciente, una industria artesanal avanzada y, en consecuencia, un comercio e instituciones mercantilistas muy progresivos. ahora con qué fuerzas económicas se disponía España a realizar lo imposible; a reajustar lo que se escindía en características nacionales económicas autónomas. En la península existía antes de los Reyes Católicos una agricultura floreciente, una industria artesanal avanzada y, en consecuencia, un comercio e instituciones mercantilistas muy progresivos.

El florecimiento mercantil hizo posible la creación de instituciones como la “Taula de Canvi“, “empresa bancaria que, según Antonio Capmany, se debe mirar como el primer establecimiento de esta naturaleza en Europa“, ya que el de San Jorge en Génova, uno de los más antiguos, fue fundado seis años más tarde.

Tal florecimiento llevó a la codificación de las Leyes Marítimas que fueron tan útiles a Europa. Con Jaime el Conquistador se promulgan las Lleys del Consulat del Mar, que sirvieron durante largo tiempo para regir la vida mercantil y marítima de todas las naciones europeas. Esta situación hizo del puerto de Barcelona el depósito general de las mercancías orientales, siendo por el año de 1381 cuando éstas llegaban de Egipto, Rodas, Chipre e Italia. Si detallamos esto, es para deshacer absurdos criterios que aún siguen apareciendo en libros científicos, modernos y revolucionarios. Tal es la *Nueva historia de los países coloniales*, del Instituto de la Academia de Ciencias de la URSS. En él se especifica (p. 13) que España y Portugal “asimilaron las técnicas italiana y árabe de construcción naval de guerra y de combates navales”, lo cual indica ignorar el dicho de un rey catalán-aragonés, que afirmaba que ningún pez osaba asomar su dorso por encima de las ondas de no llevar grabadas las cuatro barras de su escudo. Y esto se expresaba en el Medievo cuando junto a la marina catalana florecían la andaluza, la vasca y las italianas, siendo, por lo tanto, difícil de delimitar quién enseñó a quién en el arte de la navegación.

Sobre magnífica base económica se gestaba y tomaba fuerza la naciente burguesía que podía haber llevado a cabo su desarrollo de no haberse opuesto a ella fuerzas tenaces que frustraron el auténtico desenvolvimiento económico de la península: la centralización ficticia, pero de resultados catastróficos; la expulsión de poderosas fuerzas económicas (judíos, moriscos), y el sentido económico de la Contrarreforma.



España quedó muy debilitada para poder hacer frente a las enormes presiones que se iban a desarrollar en su contra. Perdió gradualmente su fuerza vital y se depauperó en una empresa condenada de antemano al fracaso, hundándose por ello en un abismo de miseria.

Con estos cercenamientos quedó España muy endeble para poder hacer frente a las enormes fuerzas que en Europa iban creciendo. Se empeña en mantener lo imposible, y en este empeño se consumirá precipitándose en la ruina.

La Reforma

Veamos rápidamente la realidad de las fuerzas a las que hubo de oponerse España.

La Reforma debe de ser entendida como “un fenómeno cultural plenario” y no en su estricto significado religioso. Pensamos nosotros de ella lo que opina Gonnard:¹⁰ considerar que no existía una Reforma sino Reformas; dos especialmente, cuyas repercusiones económicas, políticas y sociales fueron muy diferentes. Lutero se inclinaba hacia la Edad Media principalmente. La Reforma calvinista es mucho más radical; Calvino fue el que constituyó el verdadero protestantismo, conservando de común con el Medievo el deseo de crear una civilización íntegramente cristiana: Calvino representa el pensamiento político.

“Este cristianismo de Calvino, sigue diciendo Gonnard, era a la vez ascético y utilitario, innovador y agresivo, hostil al patriarcalismo económico.” “Calvino entrevistó, dice Vermeil en su ‘Estudio sobre la Reforma’, el valor del comercio y de la industria. Destruyó el reducido marco de las instituciones medievales y rompió con la teoría escolástica del dinero. Percibió el vínculo que unía el progreso moral y económico”. “El calvinismo glorificó el trabajo como instrumento de la realización del plan divino. Así favoreció la evolución económica del mundo moderno. El movimiento reformista se convirtió en campeón del préstamo con interés; y, en contra del antiguo criterio escolástico, consideró la ganancia lícita y soterraba, bajo pretexto de libertad religio-

10 René Gonnard, *Historia de las doctrinas económicas*, 8a. ed., rev. y ampliada con arreglo a la última edición francesa de 1947 por Inocencia Rodríguez Mellado, traducción de J. Campo Moreno, Madrid, Aguilar, c. 1967, 641 p.



sa, el rompimiento con las trabas feudales. Exaltaba el individualismo y colocaba al hombre en posibilidad de obtener el máximo de licencias y goces. En cuanto a su teoría mercantil, la Reforma preconizaba el librecambismo y la actitud del hombre libre frente a los otros hombres y frente al Estado, el Estado laicizado y, sobre todo, rehabilitaba al individuo, dándole toda clase de facilidades para la ganancia.”

Naturalmente que este criterio económico, enmascarado en una actitud religiosa, tenía que ser forzosamente rechazado por la España que perseguía un ideal de unidad económica imperial primero y de un sentido ecuménico religioso en segundo término. No podemos tachar estrictamente de feudal a este movimiento español, pues, aunque sus raíces provienen de los estratos medievales, sus realizaciones no lo son por cuanto implican una idea moderna de unidad y predominio universal.

Como no deseamos que esta afirmación quede así trazada en el aire, vamos a redondear nuestra idea con la mayor claridad posible. La Reforma de Lutero tiene un doble papel en cuanto significa una postura moral y otra política que encuadraba los aspectos teológicos, litúrgicos y dogmáticos. Lutero se apoyará en los señores feudales, con lo cual se oponía a las nuevas tendencias monárquicas y se le debe considerar por ello como retardatario, aparte de que su actitud hacia el pueblo nos lo confirma, por otro lado. Frente a esto, se levanta la filosofía española que, si en lo moral puede coincidir con Lutero, no coincide en cuanto idea económica-política puesto que se apoya, en lo económico, en el bloque unitario y, en lo político, en los reyes.

En España como en Francia no pudo cuajar el movimiento reformista heterodoxo ya que los reyes de ambos países se habían encargado de poner con anterioridad en circulación la enorme cantidad de bienes muebles e inmuebles que poseía la Iglesia. Así fortalecida, la monarquía española creó su propia política y economía que defendió del todo y contra todos, y en esto nos fundamentamos para decir que los movimientos de defensa españoles, si bien a un examen superficial pudieran pasar por feudales, no lo son en cuanto se les examina más detenidamente.

Ya no nos resulta extraño que un Calvino condene a la hoguera, bajo pretexto de diferenciaciones religiosas, a Miguel Servet, descubridor de la circulación de la sangre y famoso humanista español.

En el fondo se debatían en Europa criterios económicos y espirituales diferentes.



Por un lado, pequeños movimientos mercantilistas de unidades nacionales en formación, y por otro, un gran movimiento de este tipo ya cristalizado en una gran unidad.

Llegados a este punto, nos es preciso decir algo del nacimiento y desarrollo de estas ideas en España. Del cuadro teórico mercantilista que presenta Gonnard, España sólo aceptaba el crishedenismo (de acuerdo con el resto de Europa), el estatismo y la reglamentación, desechando los otros elementos progresivos y renovadores.

Pero Gonnard, a nuestro entender, se adelanta un tanto en sus críticas y hace negativo lo que en realidad constituyó un aspecto positivo en la economía hispánica.

Señala solamente que la doctrina económica española fue defensiva y acumuladora, desenvolviéndose en un círculo vicioso o, mejor sea dicho con su propia terminología, “en una cuadratura del círculo económico, cuyo empeño era acrecentar el stock monetario y rebajar los precios a la vez”.

El economista Pedro María Anaya Ibarra, en su ensayo “Mercantilismo colonial”, expresa “que puede considerarse como heterodoxa la opinión de que la riqueza y felicidad de una nación dependía de la cantidad de oro y plata que lograrse acumular dentro de sus fronteras”. España, sabemos, comienza a funcionar dentro del sistema económico “balanza de comercio” que la sorprende a ella antes que a cualquier otra nación. “Los otros países, sigue diciendo Ibarra, llegarán más tarde a la doctrina de la balanza comercial.”

En realidad, en España hay dos tendencias económicas que responden al criterio reformista y al contrarreformista.

Representante del primero es el padre Mariana, quien en su obra *De monetæ mutatione disputatio* se afirma en un criterio análogo al que se desenvolvía en Europa. Por otra parte, existían los representantes que denominaremos contrarreformistas, partidarios cerrados del bullionismo, doctrina que implicaba un sistema de defensa y reglamentación sólida. Entre ellos podemos considerar a Ortiz que, en sus dos memoriales dirigidos al rey, expresa la necesidad de “que no salgan dineros del reino”, y también lo es Damián de Olivares, quien pide la prohibición de que “entren fabricaciones extranjeras”.

Esta tendencia de unidad cerrada no la pudo mantener España y las fuerzas económicas nuevas, más aptas para desenvolverse dentro del criterio librecambista que del sistema español, fueron tomando gran auge en las ya perfiladas nacionalidades europeas. La escisión se produce y las grietas que



hendían Europa se dilatan en tajos insondables. Ante la catástrofe el Imperio español e encierra en una obstinación sublime.

Queremos, para ilustrar lo expresado, poner de manifiesto un caso que indica con toda claridad los dos puntos extremos en que se debatía Europa. El dictador inglés Cromwell, en su discurso de 17 de septiembre de 1656, emite varias consideraciones que son las que vamos a glosar: "Porque, en verdad, vuestro gran enemigo es el español [...]. Es así naturalmente por razón de la hostilidad que en él hay contra todo lo que sea de Dios [...]. Con Francia se puede hacer la paz; con España, no, que es un Estado papista".

Aquí ya no se trata de una simple pugna de creencias entre reformistas y los que no lo eran, salta a la vista que la lucha era más honda. Con Francia, a pesar de ser como España católica, se podía hacer la paz, esto es, establecer intercambios comerciales por cuanto Francia era un Estado Nacional desprendido del bloque europeo, en una palabra era mercantilista en la más alta extensión. Pero España, no, sumida en la tozudez de unificar lo que ya era distinto, se constituía en el enemigo al que había que destrozar. En suma, se trataba de romper el enorme bloque cerrado de la economía española.

La Contrarreforma

España, al escapársele de las manos la unidad económica y de evolución progresista que anhelaba, se revuelve sobre sí presentándole al Occidente la carátula de la Contrarreforma. Ya no interesa ni la libertad de conciencia humana, ni la santidad de la tradición divina, ni siquiera la renovación del pensamiento cristiano, sino que se obstinará España, vuelta contra el mundo, en una empresa loca de alcanzar por la fuerza lo que no pudo hacer por la paz.

Por eso resonaron tan proféticas las palabras de Luis Vives en su *De concordia y discordia*, que escrutaron en el fondo el abismo establecido entre las dos tendencias.

Estos dos momentos de España, el de *philosophia christi* y el de la Contrarreforma van a dar las características al Imperio español, acusándose intensamente la segunda a partir de la retirada de Carlos V a Yuste.

Este doble aspecto también lo veremos reflejado en la obra que España realiza en América. Tenemos como símbolos de la dualidad de pensamiento, en que el autor de una de las doctrinas cristianas, impuestas oficialmente en México por el obispo Zumárraga, es quemado en Sevilla acusado ante la In-



quisición de “luterano”. El mismo emperador, antes tan afanoso en buscar la concordia que los Vives y Valdés le recomendaban, aconseja a su hijo al morir “que acabe con los herejes”. La cristiandad económica universal que había soñado España se hizo imposible, y estalla con todos sus horrores la guerra en Europa. ¿Y qué va a ser de España y qué va a hacer?: “Sostenella y no enmendalla”.¹¹

En esa simple frase queda reflejado todo el esfuerzo titánico que la consumió hasta lo último.

En lo intelectual la Contrarreforma es racionalista y liberal. Crea por una parte una exigencia religiosa que no permitirá la menor transgresión de lo ortodoxo; por otra, anhela una sistematización de la Filosofía, la Didáctica y los conocimientos en general sin dejar nada al acaso, siendo el Concilio de Trento el que se encargó de dicha finalidad al tratar el problema moral y dogmático. La Contrarreforma, por ello, es asimismo un movimiento de reforma.

La Reforma no es sino el reflejo de las variaciones económicas nacionales, contra ella España creará la Contrarreforma a fin de retener por la fuerza la herencia del mundo romano.

La Contrarreforma nos interesa en cuanto representa la contrarréplica económica dada a una situación creada; lo religioso es lo secundario, una simple proyección que no tiene valor por sí. Corrientemente se expresa que la Compañía de Jesús se organiza para defender la Iglesia, esto es verdad, pero lo es tan sólo a medias. Ella representaba un instrumento político al servicio de la concepción monolítica que soñaba España.

La Contrarreforma le dará tono, carácter, espíritu e intención a todo lo que se escriba. En todas las obras españolas podremos percibir cierta suspicacia que vela la libertad de expresión; la vida intelectual transcurre entre la libertad racional y el temor a la Inquisición.¹²

Así el pensamiento económico-político español de la Contrarreforma dará vida y animará todo el largo proceso de la decadencia de España. Este pensamiento se alza iracundo en contra de la nueva realidad económica y por consiguiente política de la diversidad europea. Ya no era Europa un universo complejo, ya constituía una pluralidad de Estados soberanos.

11 Joaquín Xirau, *op. cit.*

12 E. Abreu Gómez, Apuntes de clase.



Toda la vida española gira en torno al tronco monstruoso de la Contra-reforma: las artes, el comercio, la industria y hasta la literatura, como ya hemos dicho, se expresará por boca de ella. Toda la mística española está contaminada de una desfiguración de la *philosophia Christi*, que es la Contra-reforma.

La literatura contrarreformista

Se observa todo un movimiento de literatura económico-política dirigido a robustecer la idea contrarreformista y, como es natural, son los padres jesuitas los que más se destacan en esta empresa. Frente a un criterio donde “el fundamento de la investigación social económica era la relación del hombre con el hombre y no la de éste con Dios”, criterio de propiedad individual, de libertad como el que tiene Bodino, adelantándose a su época, se alzan los absurdos criterios económicos de la teoría contrarreformista. Frente a un hombre político guiado por la necesidad y no por la virtud, que toma expresión con Maquiavelo en su tratado *El príncipe*, se alza el padre Pedro de Rivadeneira que, como contrapartida, le opone su “Príncipe cristiano”: “que era sin duda un instrumento ideológico de superior calidad ética y espiritual, pero inadecuado e inocuo” como expresa el profesor de la Universidad del Litoral.

De esta forma toda la vida de España se debatirá entre los principios morales que se propugnan como buenos y la realidad política. Los reyes españoles actuarán dentro de la política práctica maquiavelista en logro de sus propias ambiciones familiares, a las cuales se sacrificarán los intereses del Estado. La obra de Maquiavelo pasó a constituir la política activa de todo el mundo moderno. Pero la obra del florentino encontró difícil acogida para su difusión, aunque no para su puesta en marcha. Todos consideraron como nefasto el libro y no es sino con Gentillis y con J. J. Rousseau cuando se inicia una rectificación. En el *Contrato social*,¹³ escribe Rousseau: “Maquiavelo ha hecho ver de manera evidente que el “interés” de los reyes es, ante todo, que el pueblo sea débil, miserable, y que jamás pueda resistirles”; “y que fingiendo dar lecciones a los reyes, las ha dado muy grandes a los pueblos”. Diderot, más tarde, siguiendo las huellas de Rousseau, escribirá sobre el mismo senti-

13 Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, prólogo y cronología de Mauro Armiño, traducción de Enrique Azcoaga, Madrid/México, Edaf, 2012, 191 p.



do expresando que Maquiavelo quiso indicar a sus conciudadanos lo siguiente: "Leed bien esta obra; si aceptáis alguna vez un amo, resultará tal como os lo pinto. Ved allí la bestia feroz a la que os abandonaréis".¹⁴ Con esta aclaración ya podemos comprender el sentido oculto que animaba a la llamada literatura antimachiavelista española, salvando, naturalmente, los sentidos de espacio y tiempo. Ya no se nos puede escapar la idea del jesuita Pedro de Rivadeneira que, siguiendo la política contrarreformista, aconseja la sumisión del Estado a la Iglesia Romana y desea apartar a los juicios serenos "de la pestilencia de esta doctrina de Maquiavelo que emplea una doctrina falsa, impía e indigna".

El padre Mariana, en su libro *Del rey y de la institución real*, tratará igualmente de tender la cortina de humo, y aunque en muchas ocasiones parezca tener puntos de contacto con el italiano, éstos se disipan en cuanto nos aconseja, al final de su obra, "que se lea sin prevención, pues, ésta ofusca los ojos del entendimiento".

Pero más claramente se ve afirmada nuestra tesis con la obra de Saavedra Fajardo que con gran intuición él mismo califica de "teórica de la razón del Estado" y que intitula "Idea de un príncipe político cristiano". Naturalmente, lo que más exaspera en *El príncipe* es el capítulo XVIII, cuyo sólo enunciado "De qué modo los príncipes deben cumplir sus promesas" es totalmente revelador.

El objeto que se perseguía era evitar que la lectura o los comentarios sobre el tratado proporcionaran al pueblo un ejemplo de la moral de los príncipes. En esta razón se procuraba multiplicar obras laudatorias que fuesen contrapartida de la italiana. Y no se crea que esta literatura es peculiar de España sino que ella se generaliza, igualmente y por los mismos motivos, entre las ya segregadas nacionalidades europeas.

A este tipo de obras pertenece también el opúsculo violento: tal el de un jesuita que se publica en Alcalá (1687) y que lleva el sugestivo título: *El machiavelismo degollado*.

Hay otro grupo que sustenta la tesis de la crítica moral, tales Pedro Mejía y Suárez de Figueroa, etcétera, todos ellos coinciden en su príncipe español, cristiano, buen padre y buen gobernante en oposición a la amoralidad machiavelica.

¹⁴ Denis Diderot, *Encyclopédie méthodique. Philosophie ancienne et moderne*, París, Chez Panckoucke, 1791.



Luego vemos que lo que se pretendía era desviar la atención del pueblo hacia lecturas que podían poner en entredicho la moral política de los reyes: la institución moral con la política práctica.

Hemos dejado como ejemplo final de la literatura económico-política, timaquiavelista, el libro del secretario de Felipe II, Antonio Pérez, denominado Norte de príncipes. A nuestro entender, él representa un criterio hetero-doxo, muy afín con el del padre Mariana y en consecuencia opuesto a la ten-dencia económica ortodoxa de la Contrarreforma.

Sin detenernos en el análisis de tipo moral que es su obra, nos dedicare-mos a exponer su tesis para España, “de la política naval”, que no era sino la expresión de la economía que él preconizaba. Aconseja Antonio Pérez al Prín-cipe que se haga dueño del mar, puesto que éste lo hará dueño de la tierra. Sabía bien el secretario que las ganancias en la tierra no privaban si no se tenían las del mar, “es imposible que salga (el príncipe) con lo que pretende aunque haya vencido a los naturales de aquélla, si éstos se quedan más pode-rosos en el mar”. Con ello, quería dar a conocer la importancia del comercio, el cual se efectuaba casi exclusivamente por mar (el de gran escala).

Así parece afirmarlo cuando escribe que, “al cabo se han de rendir (las naciones) al que tuviere las puertas del comercio”.

Antonio Pérez tiene un concepto económico “liberal” opuesto al “mono-lítico” de la Contrarreforma, de ahí sus consejos para la creación de una Ar-mada y de que se permitiera “que armen por su cuenta y que anden en curso vasallos de su majestad de todas las costas de estos reinos”.

De realizarse sus consejos, ellos hubieran implicado un cambio profundo en el criterio económico cerrado. Su proyecto fue rechazado, y la Invencible, respuesta naval de la Contrarreforma, fracasó, entre otras causas, por carecer del apoyo de auténticos corsarios y piratas, puntas de flecha del incipiente capitalismo mercantil.

Dentro del concepto bullionista, Pérez tiene una significación particular por cuanto desconfía de la riqueza metálica que se extraía de las Indias; así aconsejará el rey: “¡Ojo con las Indias!”, queriendo indicar con ello que se hacía necesario, para evitar la decadencia de España, el desarrollo de la ma-nufactura y el comercio.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS